

Santiago del Estero, 6 de marzo de 2013.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 008 /2013

Ref: Actuación FAA N° 1352/2012

Asunto: *Aprueba llamado a Concurso Cerrado Interino de los cargos Docentes Jerarquizados y Jurados que entenderán en los mismos, del departamento de Ciencias de los Alimentos.*

VISTO:

La actuación de referencia presentada por la Directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos, Dra. Soledad López Alzogaray; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FAA N° 538/2011 se aprueba en forma excepcional y por única vez, en el ámbito de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, el Régimen de Jerarquización Docente.

Que mediante Resolución CDFAA N° 014/2012 se convalida en general la Resolución FAA N° 538/2011 con agregados en la misma en cuanto al alcance del Régimen de Jerarquización Docente y establece la modalidad de concurso docente que se deberá aplicar en este régimen.

Que mediante Resolución CDFAA 021/2012 se aprueba el Reglamento de Concurso Cerrado Interino para Profesores (Titular, Asociado y Adjunto) y Auxiliares de docencia (Ayudantes de Primera Categoría y Jefe de Trabajos Prácticos) de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Que mediante Actuación de referencia la Directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos, Dra. López Alzogaray, eleva la integración de Jurado que entenderán en los Concursos para la Jerarquización de los docentes del mencionado Departamento Jerarquizados a través de Resolución 027/2012 y los perfiles requeridos para cada uno de los cargos.

Que ha tomado intervención en el tema la comisión B del cuerpo, quienes luego de analizar la mencionada documentación, emiten su dictamen en el cual aconsejan al Cuerpo la aprobación de los llamados a concurso de los cargos en cuestión, los perfiles académicos y la propuesta de jurado, en un todo de acuerdo a la Actuación de referencia.

Que el dictamen de Comisión B fue considerado en **sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2013**, puesto a consideración, se aprueba por mayoría. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2013)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: **APROBAR** los llamados a Concurso Cerrado Interino, para los cargos que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, que pertenecen al Departamento de Ciencias de los Alimentos, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".



Santiago del Estero, 6 de marzo de 2013.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 008 /2013

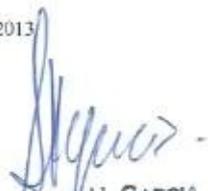
//.-2-

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR el Jurado que entenderá en cada uno de los Concursos Cerrados Interinos aprobados en el Artículo 1° (Anexo I), cuya integración se detalla a el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: APROBAR el Perfil académico requerido para cada uno de los cargos cuyos llamados a concursos Cerrados Interinos fueron aprobados en el Artículo 1° (Anexo I) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo III de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia al **Departamento Ciencias de los Alimentos**. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, archivar.-

LEG
Rescd2013/008-2013



MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA-UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía e Agrindustrias
U.N.S.E.

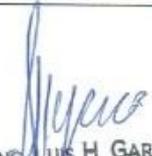
Santiago del Estero, 6 de marzo de 2013.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 008 /2013

ANEXO I

LLAMADO A CONCURSO CERRADO INTERINO

CARGO Y DEDICACION	ASIGNATURA/CARRERA	CONCURSANTE
Prof. Asociado, DE	Análisis y Control de Alimentos (Ingeniería en Alimentos)	Rodriguez, Silvia
Prof. Asociado, DE	Microbiología General (Licenciatura en Química)	Lopez Alzogaray, Soledad
Prof. Adjunto, DE	Análisis y Control de Alimentos (Ingeniería en Alimentos)	Generoso, Silvina
Prof. Adjunto, DSE	Bioquímica de Alimentos (Ingeniería en Alimentos)	Macias Sara Magdalena
Jefe de Trabajos Prácticos, DE	Microbiología General (Ingeniería en Alimentos)	Nediani, Teresa


Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE


Ing. Agr. Jose Manuel Saigado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE

Santiago del Estero, 6 de marzo de 2013.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 008 /2013

ANEXO II

APROBACION DE JURADO

CARGO Y DEDICACION	ASIGNATURA/CARRERA	JURADO
Prof. Asociado, DE	Análisis y Control de Alimentos (Ingeniería en Alimentos)	TITULAR Dra. Norma Samman (UNJu) Dra. Silvia N. González de Elías (UNT) Dra. Beatriz López de Mishima (UNSE)
Prof. Asociado, DE	Microbiología General (Licenciatura en Química)	SUPLENTE: Dra. Sonia Celia Sgroppo (UNNE) Dra. María Luisa Genta (UNT) Dr. Humberto Herrera (UNSE)
Prof. Adjunto, DE	Análisis y Control de Alimentos (Ingeniería en Alimentos)	TITULAR Dra. Norma Samman (UNJu) Dra. Silvia N. González de Elías (UNT) Dra. Silvia del C. Rodríguez (UNSE)
Prof. Adjunto, DSE	Bioquímica de Alimentos (Ingeniería en Alimentos)	SUPLENTE: Dra. Sonia C. Sgroppo (UNNE) Dra. María Luisa Genta (UNT) Dra. María Soledad Lopez Alzogaray (UNSE)
Jefe de Trabajos Prácticos, DE	Microbiología General (Ingeniería en Alimentos)	TITULAR Dra. Norma Samman (UNJu) Dra. Silvia N. González de Elías (UNT) Dra. María Soledad Lopez Alzogaray (UNSE) SUPLENTE: Dra. Sonia C. Sgroppo (UNNE) Dra. María Luisa Genta (UNT) Dra. Silvia del C. Rodríguez (UNSE)


Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE


Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía e Industrias
UNSE

Santiago del Estero, 6 de marzo de 2013.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 008 /2013

ANEXO III

APROBACION DE PERFIL ACADEMICO

CARGO Y DEDICACION	ASIGNATURA/ CARRERA	Perfil Académico
Prof. Asociado, DE	Análisis y Control de Alimentos (Ingeniería en Alimentos)	<p>Ingeniero en Industrias Agrícolas y Alimentarias. Acreditar labor docente reconocida durante siete (7) años como Profesor Adjunto por concurso en las cuatro instancias en la asignatura que se concursa. Tener título de posgrado, preferentemente doctor. Tener categoría I del programa nacional de incentivos (no excluyente). Acreditar antecedentes en la dirección y ejecución de actividades de postgrado. Acreditar antecedentes en la dirección de proyectos de investigación y actividades de extensión en el área de ciencia y tecnología de alimentos. Se valorará experiencia en investigación en el área de ciencia y tecnología de los alimentos con énfasis en el procesamiento de alimentos vegetales.</p> <p>Asignatura en la que se desempeñará: el docente se desempeñará en la cátedra de Análisis y Control de Alimentos. Las Afectaciones se realizarán de acuerdo a las necesidades de este Departamento.</p>
Prof. Asociado, DE	Microbiología General (Licenciatura en Química)	<p>Ingeniero en Industrias Agrícolas y Alimentarias. Acreditar labor docente reconocida durante siete (7) años como Profesor Adjunto por concurso en las cuatro instancias en la asignatura que se concursa. Tener título de posgrado, preferentemente doctor. Tener categoría II del programa nacional de incentivos (no excluyente). Acreditar antecedentes en el dictado de cursos de posgrado en la temática microbiología de los Alimentos y aplicaciones tecnológicas de las bacterias lácticas. Acreditar antecedentes en la dirección de proyectos de investigación y actividades de extensión en el área de ciencia y tecnología de alimentos. Se valorará experiencia en investigación en el área de ciencia de los alimentos con énfasis en Ecofisiología tecnológica de bacterias lácticas.</p>

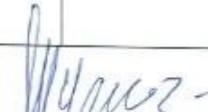



Santiago del Estero, 6 de marzo de 2013.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 008 /2013

Continúa ANEXO III...-2-

CARGO Y DEDICACION	ASIGNATURA/ CARRERA	Perfil Académico
Prof. Adjunto, DE	Análisis y Control de Alimentos (Ingeniería en Alimentos)	Bioquímica y Farmacéutico. Acreditar labor docente reconocida durante cuatro años como Jefe de Trabajos Prácticos u ocho años como Ayudante de Primera Categoría, por concurso en las cuatro instancias, en la asignatura que se concursara. Tener título de posgrado, preferentemente doctor. Tener por lo menos categoría III del programa nacional de incentivos (no excluyente). Acreditar antecedentes en la dirección o codirección de proyectos de investigación y actividades de extensión. Se valorará experiencia en investigación en el área de ciencia y tecnología de los alimentos con énfasis en evaluación sensorial de alimentos.
Prof. Adjunto, DSE	Bioquímica de Alimentos (Ingeniería en Alimentos)	Bioquímico. Acreditar labor docente reconocida durante cuatro años como Jefe de Trabajos Prácticos u ocho años como Ayudante de Primera Categoría, por concurso en las cuatro instancias, en la asignatura que se concursara. Tener título de posgrado, preferentemente doctor. Tener por lo menos categoría III del programa nacional de incentivos (no excluyente). Acreditar antecedentes en la dirección o codirección de proyectos de investigación y actividades de extensión. Se valorará experiencia en investigación en el área de ciencia y tecnología de los alimentos con énfasis en diseño y análisis de composición de nuevos alimentos relacionados a la Nutrición.
Jefe de Trabajos Prácticos, DE	Microbiología General (Ingeniería en Alimentos)	Ingeniero en Industrias Agrícolas y Alimentarias. Acreditar labor docente reconocida durante cuatro años como Ayudante de Primera Categoría, por concurso en las cuatro instancias, en la asignatura motivo de concurso. Preferentemente, ser alumno de la Carrera en Red de Doctorado Orientación Ciencia de Alimentos, adquiriendo formación en la temática Aplicaciones tecnológicas de las bacterias lácticas en productos cásmicos. Acreditar participación en proyectos de investigación en la temática Ecofisiología tecnológica de bacterias lácticas.


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA/UNSE




Ing. Agr. José Manuel Salgado
DESAÑO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE